

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR
JUZGADO 001 PROMISCO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE TURBACO-BOLÍVAR



NOTIFICACIÓN DE ESTADO DE FAMILIA NO. 090

RADICACIÓN	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA DEL AUTO	ASUNTO	LINK ACCESO	CUADERNO
138363184001- 2023-00093- 00	EJECUTIVO DE ALIMENTO	JUAN JOSÉ MUÑIZ ARNEO	JUAN MANUEL MUÑIZ PUELLO	22 de junio de 2023	Correccion Auto	Artículo 9º de la Ley 2213 del 13 de junio de 2022,- Providencia incorporadas al Expediente digital Respectivo	Expediente Electronico
138363184001- 2023-10023 -00	ACCION DE TUTELA	JOSÉ VÍCTOR HERRERA TORRES	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES	22 de junio de 2023	Admision	https://www.ramajudicial.gov.co/documentos/36546840/149171355/RAD+10023-2023+ADMISI%C3%93N+TUTELA+1A.pdf/5860a36d-72ff-42e0-9636-d05c8a4a1ad6	Expediente Electronico

el presente estado se fija en el portal web de la rama judicial de conformidad y para los efectos del articulo 9 de la Ley 2213 del 13 de junio de 2022, y por todas las horas hábiles de Hoy **VEINTITRES (23) DE JUNIO DE DOS MIL VEINTITRES (2023)** Si desea copia de las providencias notificadas por este medio que por mandato del Artículo 9º de la Ley 2213 del 13 de junio de 2022, no pueden ser incorporadas al Estado, se encuentra allegada al expediente digital Respectivo, en caso contrario solicítela al correo electrónico J01prfturbaco@cendoj.ramajudicial.gov.co

KEYLA PATRICIA BERMEJO PADILLA
SECRETARIA